

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Salina, 21, estudio de dibujo de Don Joaquin Zapata, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Domingo 25 de Enero de 1885.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pstas.	Cts.
Un mes	1	"
Un trimestre	2	50
Extranjero, un trimestre	5	"
Números sueltos	15	"

NÚM. 80.

AÑO II.



HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

SIN QUITAR NI PONER.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Mi distinguido amigo: Solo por cortesía contesto al comunicado que con el epigrafe de *Cuestion rancia y pretensiones tontas* publica *El Fomento* del día 15 del actual, puesto que no ocupándose del fondo del asunto que se ha traído a la prensa sobre la traslación del Juzgado de partido á la villa de Tamames, á cuyas objeciones únicamente he de seguir prestando atención en adelante, sino más bien entreteniéndose en impugnar conceptos secundarios que á nada práctico, real ni tangible conducen. insiste el anónimo suscriptor, á pesar de sus protestas, en la pretension de mortificar al firmante de estos escritos, ya dando lecciones de lógica, ya invocando el respeto y consideración que deben guardarse á los que duermen el sueño del sepulcro, y ya tambien arguyendo sobre la cultura del autor de estos comunicados.

Es muy sentimental (y poético si se quiere) aquello de «no haber guardado consideración á los que duermen el sueño del sepulcro, y no entiendo las consecuencias que el suscriptor anónimo de *El Fomento* intenta deducir de esta premisa, ó mejor dicho no pueden ser otras que las de que estamos todos obligados á creer como artículo de fé cuanto se haya afirmado en vida por personas que yacen en el sepulcro. ¿Dónde iríamos á parar con este argumento? ¿En qué caos nos encontraríamos, si no se hubieran podido comprobar los errores del sabio Ptolomeo? Ni aun en los testamentos en que generalmente se expresa la última voluntad de los testadores y á los que se concede el summum de veracidad se pueden considerar exactos los hechos y dichos que en ellos se consiguen cuando se prueba lo contrario por parte interesada.

Por otro lado, ¿se puede faltar á la consideración de una persona recusándola de autoridad por suponerla mucho amor á su pueblo y grande apego á sus intereses?

Es muy cómodo, y sobre todo ingenioso, cubrir la cara para tirar la piedra y esconder la mano, y eso precisamente viene haciendo el articulista de *El Fomento*; se cubre con el antifaz del anónimo, á guisa de carnaval, confiesa no conocerme, subrayar palabras que son ataques personalísimos á los que aquí no quiero contestar, según he dicho, y luego haciendo alarde de prudencia, manifiesta que se den por retirados.

Guarde sus palmetas el maestro, y apranda mejor las lecciones de lógica que intenta darme; arranque su anónimo antifaz y entonces verá si estoy ó no obligado (por cortesía, no por otra cosa) á escuchárselas, mientras tanto que siga tal conducta solo lo estaré á contestar á

los siguientes puntos concretos de la cuestion que es objeto de estas asi interminables polémicas, muchos de los cuales he probado ya en mis anteriores escritos á favor de la villa de Tamames.

1.º De los cuarenta y seis pueblos que componen el partido, ¿cuántos están mas cerca de Sequeros? ¿Cuántos más cerca de Tamames?

2.º Vecindario de los pueblos más inmediatos á Sequeros. Contribucion territorial é industrial que pagan. Vecindario de los pueblos más inmediatos á Tamames. Contribucion territorial é industrial que pagan.

3.º Caminos de todos los pueblos del partido á Sequeros. Idem id. á Tamames.

4.º Vias de comunicacion de Sequeros con el resto de la provincia y con su capital. Distancia á esta. Idem id. de Tamames.

5.º Distancia máxima al confin del partido, medida desde Sequeros.—Distancia maxima al confin del partido medida desde Tamames.

6.º Medios de que dispone Sequeros para comunicarse más rápidamente con las autoridades superiores. Medios de que dispone Tamames para el mismo fin.

Por lo demás, si al pueblo de Tamames hasta ahora ha tocado hacer de comparsa, como dice el anónimo suscriptor, tenemos seguridad de que este papel le ha de cambiar por el de primer galan un poco más tarde ó un poco más pronto, porque las leyes de la necesidad se cumplen; y si al tratar este asunto en otras esferas, en vez de ayudarnos en la cuestion las personas que por su posicion oficial están hoy obligadas á hacerlo, nos crearan algunas dificultades, poniendo en tela de juicio nuestro derecho, tendrémos la paciencia de esperar á que se realice con el tiempo lo que tenemos derecho á pedir desde luego, y que indudablemente seguiremos pidiendo, con lealtad, si, pero con firmeza; que no porque hoy acaso no tengamos fuerzas hemos de tener menos confianza en nuestro derecho.

Se repite hasta otra vez de V., señor Director, afectisimo S. S. y amigo

MANUEL RODRIGUEZ SAN MIGUEL.

17 Enero 1885.

DOS CARTAS.

Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Málaga.

Excmo. é Ilmo. Sr.: Tengo el honor de remitir á V. S. I. una letra contra el Banco de España por valor de mil pesetas, con cuya cantidad los estudiantes de Salamanca se proponen enjugar algunas de las muchas lágrimas que en estos momentos vierten los habitantes de esa diócesis víctimas de espantosos terremotos. Pequeño dón, pero procedente de deseos nobilísimos, recogido con trabajos, significando desinterés y abnegacion y hecho por una juventud tierna y generosa. Admitidle en su nombre, y aceptadle benignamente como obra ejecutada por amor de Aquel de cuya Iglesia sois, señor, príncipe benemérito.

Aprovecha esta ocasion para ofrecerle testimonio de su más distinguida consideracion y respeto su afectisimo S. S. Q. B. S. M.

SANTIAGO MARTÍNEZ.

* *

Sr. D. Santiago Martínez.

Muy Sr. nuestro: Con la mayor satisfacción contestamos la atenta carta de usted, fecha 17 del presente, á la que acompaña un giro de mil pesetas á nuestra orden, con destino á las infelices víctimas de los terremotos, y que constituyen el valiosísimo donativo de los estudiantes de esa ciudad, cuyos corazones se han movido á impulsos de la santa caridad.

Al acusar á V. el recibo de su carta, cumplimos el deber de significar tanto á esa distinguida juventud escolar, cuanto á sus ilustrados y dignísimos profesores, en nombre de nuestros hijos atribulados y en el nuestro propio, la más alta expresion de nuestra gratitud y reconocimiento por este rasgo de desprendimiento, para aminorar los infortunios de esta diócesis.

Sírvase V. ser intérprete de estos sentimientos cerca de esa juventud estudiosa, á la que enviamos, en testimonio del más sincero afecto, nuestra Pastoral bendicion, aprovechando este motivo para ofrecernos de V. atento S. S. y Capellan que paternalmente le bendice y B. S. M.

MANUEL, Obispo de Málaga.

Málaga 20 Enero 1885.

Desde Granada nos dirigen la circular siguiente, sumamente interesante y cuya insercion se nos suplica:

JUNTA POPULAR DE SOCORROS.

Cualquiera que se fije en la forma con que se vienen distribuyendo los auxilios, observará una falta de unidad que perjudica el éxito de la accion. El país, aplica y distribuye por sí mismo los socorros. Cada corporacion, cada núcleo de contribuyentes á esta grande obra, procura llevar por su mano los auxilios á los pueblos arruinados, y sucede que, desconociendo las necesidades de las poblaciones destruidas, y, principalmente, los socorros que han recibido, incurren en duplicidad perniciosa y en injustas omisiones, debidas, no á la falta de buen propósito, sino á la deficiencia del procedimiento que requiere un detenido estudio preliminar.

Urgia, por lo tanto, poner remedio á estas dificultades, y, á fin de conseguirlo, se ha formado en Granada una *Junta popular de socorros* que tiene por objeto:

Primero. Ilustrar á cuantas personas, corporaciones y sociedades lo necesitan acerca de la verdadera situacion en que se hallan los pueblos víctimas del terremoto, facilitándoles antecedentes de los socorros que han recibido, de la necesidad más apremiante en cada uno, de la forma en que se puede atender á satisfacerla; estadísticas de su poblacion, de los perjuicios que han sufrido; de las víctimas que les ha ocasionado el desastre, de la importancia de sus pérdidas materiales, tanto en la propiedad urbana como en la industrial, etc., etc.

Segundo. Suministrar cuantos antecedentes se necesiten acerca de itinerarios para recorrer los pueblos destruidos, personas y autoridades á que se pueden dirigir, medios de comunicacion y transporte, etc., etc.

Tercero. Encargarse de distribuir los socorros que se le envíen, rindiendo cuenta detallada y con todos los justificantes necesarios de la forma en que se ejecute la distribucion.

Cuarto. Publicar en la prensa periódica la relacion de todos los donativos, haciendo constar su procedencia y la necesidad que con ellos se satisface.

Así, pues, desde hoy, cuantas personas y corporaciones deseen ejercer la caridad con los infortunados pueblos de esta provincia, sin exponerse á que, por falta de conocimiento, el éxito no corresponda á sus elevadísimos propósitos, pueden dirigirse al Secretario de esta *Junta popular de Socorros*, que tiene su domicilio en Granada, Campillo Bajo, número 6.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Miércoles 21 del corriente.

Por falta de uno de los Concejales para completar el número necesario no se celebró el pasado lunes la sesion ordinaria, teniendo que reunirse de nuevo el miércoles en que tuvo lugar con asistencia de los Sres. Alcalde, Martin Benito, Blanco, Benitas, Nuñez, Gago, Madrazo, Hoyos y Sanchez Villoria.

Despues de la lectura y aprobacion del acta anterior, se concedió la prórroga que solicitó al Concejal D. Agustin Maria Corrales hasta el restablecimiento de su salud.

Se aprobó la consignacion de gastos é ingresos correspondiente al mes actual y de la que resulta un sobrante de 3661 pesetas y 56 céntimos.

Se desestimó una instancia de D. Ruperto Martin Mediero á nombre de don José Alcover, solicitando se le adjudique la máquina fija que posee el Ayuntamiento de elevacion de aguas, acordándose contestar á dicho señor que cuando haya de verificarse la adjudicacion se hará en los términos prevenidos por la ley.

Se dió cuenta de otra suscrita por varios vecinos de la calle de San Justo, oponiéndose á que Antonio Perez lleve la cloaca para cuya construccion obtuvo licencia en la sesion anterior, á las por ellos construidas, acordándose en su virtud que dicha licencia se entienda en forma de que si el Perez quiere llevar la cloaca á la general tiene necesidad de ensanchar ésta.

Igualmente se presentó otra de D. Arturo Salinas Medinilla en súplica de que se le conceda licencia para edificar en una casa de su propiedad sita en la calle de Zamora y que ha de constar por ahora de planta baja y un solo piso, pero prometiendo construir otro en el término de dos años, aprobándose el informe de la Comision que propone se acceda á esta solicitud, bajo la condicion de que haya de ejecutarse la segunda parte antes del transcurso indicado de dos años.

Vista otra instancia de D. Angel Ruiz Piñuela en demanda de licencia para colocar en el piso, delante de su Farmacia en la Plaza Mayor, una losa de marmol blanco con letras de bronce; se acordó permitirle la colocacion de una losa de dicha piedra ú otra, pero cuyo color se asimile al de las losas existentes en aquel sitio, con objeto de no perjudicar la armonía del enlosado.

Se concedió licencia á D. Agustin Bullon para edificar una casa en la calle de la Rua, con arreglo á los planos que tiene presentados.

La Comision de obras presentó el anuncio de la vacante de Arquitecto municipal que contiene las circunstancias que han

de reunir los aspirantes á dicha plaza, cuales son las de hallarse en posesion del título correspondiente que habrán de presentar copia certificada del mismo, etc.; la dotacion que han de disfrutar ó sea 4.500 pesetas anuales, un aumento de 500 á los tres años y 500 más á los cinco, acordándose la publicacion de dicho anuncio en la Gaceta y la admision de solicitudes por el término de veinte dias que empezarán á contarse desde que en aquélla aparezca.

Se dió cuenta asimismo de haber transcurrido el plazo para reclamar contra las concesiones hechas á favor de D. Manuel Forner, D. Fermin Gonzalez y otros, sin que haya sido presentada alguna.

Igualmente de una instancia de Crisanto Rivas dando conocimiento de estar utilizando un horno de cocer cal, que ha construido al sitio de la Alamedilla chica, no obstante hallarse éste á menos distancia de la prevenida y de haberle sido denegada la instancia en que solicitaba licencia, por existir otros en las mismas circunstancias y en distintos puntos de la poblacion; los cuales, en caso de que se le prohibiera el suyo en absoluto, denunciaba (á este fin cita todos los aludidos.) El Ayuntamiento, en consideracion á que este interesado ha contravenido el acuerdo en que se le prohibia la construccion de dicho horno, del cual no se alzó, y teniendo en cuenta los términos en que está concebida su instancia, acordó que por el Sr. Alcalde sea requerido al efecto, multado si insiste en la negativa y por último, si desobedeciere por tercera vez, se de conocimiento del caso á los tribunales para que juzguen en desacato ó rebeldia.

Por la Secretaría se dió cuenta de haber estado expuestas al público por el término prevenido las listas de Concejales y mayores contribuyentes como electores para Senadores, no habiéndose presentado reclamacion alguna.

La Comision de padrones presentó el últimamente rectificado y para cuya operacion ha sido auxiliada por los escribientes de Secretaría, á los que propuso se tenga en cuenta al formar el presupuesto adicional, con objeto de gratificarles este servicio extraordinario.

Se presentó por la Comision de policia un extracto de los méritos y servicios justificados por los aspirantes á la plaza de capataz ó inspector de policia, que fueron leidos; pero como en el mismo se llamara la atencion del Ayuntamiento sobre un acuerdo en que se marcaba la edad que habian de contar los agraciados, segun el cual debia ser excluido uno de los aspirantes que á juicio de varios Sres. Concejales, y al nuestro, reúne más méritos que los otros, se promovió una acalorada discusion (que sentimos no poder copiar por no ser extensos) entre el Presidente de la Comision Sr. Gago, que defendía el informe, y los Sres. Martin Benito y Benitas, que sostenian la libertad y competencia del Ayuntamiento para elegir al que considerara más conveniente y en la que los últimos llevaron la mejor parte, procediéndose enseguida á la votacion que dió el resultado siguiente:

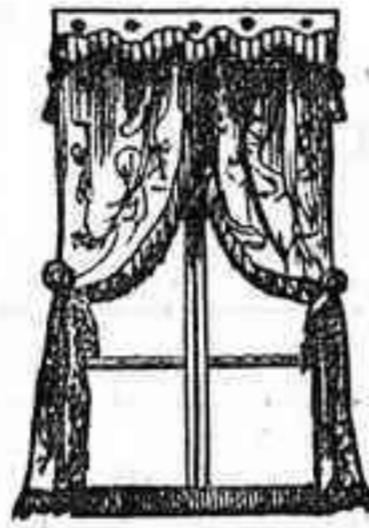
Sebastian Alvarez . . . 6 votos
Juan Antonio Martin 2
Miguel Alonso . . . 1

Seguidamente se dió cuenta de haberse intentado el remate de los árboles mimbreros de la chopera y no haberse presentado licitador alguno, y en su consecuencia se acordó admitir proposiciones parciales encargándose la Comision de esta venta y que se anunciase para conocimiento del público.

Últimamente el Sr. Martin Benito, tan previsor y celoso del cumplimiento de su deber como ha demostrado en muchas ocasiones, propuso se proceda al desmonte de la pared del correccional, con objeto de proporcionar trabajo á la clase obrera, tristemente huérfana del necesario jornal á su manutencion, quedando acordado segun propone.

EL PROGRESO no puede menos de aplaudir con entusiasmo esta medida, cuando, como hoy sucede, estamos amenazados de un serio conflicto, cual es el que preocupa al Gobierno de mejorar la crítica situacion del obrero en general; pero como el medio proyectado por la Corporacion municipal no puede, ni mucho menos, alcanzar á todos los obreros salmantinos, pudiera muy bien pensarse en abrir nuevas obras en que emplear otro crecido número de individuos que quedarán, sin

esto, sumidos en la miseria en que hoy viven, aunque para ello haya que sacrificar algo más los intereses del Erario municipal; con esto podria esperar esta clase tan necesitada un par de meses, siquiera hasta que se aclarara algo el horizonte del trabajo al mismo tiempo que el horizonte del globo terráqueo. ¡Sr. Martin Benito, siga V. con su empresa de proteger al pobre, y salga V. tan airoso como en las ocasiones en que hasta aquí lo ha intentado!



HUEBRA. San Pablo, 2 y 4

SECCION DE NOTICIAS.

Como habíamos anunciado, el pasado domingo se verificó en Ciudad-Rodrigo la funcion teatral que para allegar recursos con destino á los desgraciados de Málaga y Granada, dispusieron varios aficionados; la circunstancia de tomar una parte activa en ella nuestro compañero de redaccion Sr. Petit, impide á nuestro corresponsal hacer la revista del espectáculo, manifestándonos únicamente que la concurrencia, si bien escogida, no fué todo lo numerosa que debiera ser; sin que por eso haya dejado de producir una regular cantidad; el teatro, en algunos momentos parecia una plaza de toros; tales fueron las faltas de compostura de algunos espectadores, que por lo visto desconocian el sitio en que se encontraban.

Anoche, á las siete, se celebró en el Liceo la funcion dramática que los alumnos del Colegio de San Rafael dedican á los niños víctimas de los terremotos. Se puso en escena el primer acto de D. Juan Tenorio, desempeñado por la niña Aurora Perinat y los niños Mariano Nuñez, Tomás García, Segismundo Hernandez y Antonio Lozano; la comedia del Sr. Villegas (padre) *El envidioso*, desempeñada por las niñas Aurora Perinat, Maria Muñoz y Angela Barco, con los niños Fernando Pineda, César Sanchez, Felix Madruga y Mariano Nuñez, terminando la funcion con el propósito *Flores sin espinas*, en que trabajarán Mariano Escudero, José Lopez, J. M. Galindo, Bonifacio Martin, Enrique Chalons y M. F. Villegas.

Por falta de número bastante no pudo el 18 celebrarse en Ciudad-Rodrigo la junta general anunciada por la Sociedad de socorros mútuos, debiéndose por tanto celebrar hoy, sea cualquiera el número de socios asistentes.

Ya se han ingresado en la Caja de Ahorros de esta capital los fondos existentes de la Sociedad de Socorros mútuos del Secretariado salmantino, consistentes en 115'35 pesetas por cuotas de suscripcion de los socios que hasta ahora las han satisfecho, y 38'75 procedentes del 25 por 100 que el propietario de *El Defensor* cede á beneficio de la sociedad, de los productos de la suscripcion á dicho periódico.

El movimiento de poblacion en Ciudad-Rodrigo, durante la primera quincena de Enero, acusa una diferencia de más, bastante notable entre los nacimientos y las defunciones en la siguiente forma: nacimientos 12, defunciones 20; resultando una diferencia de 8 habitantes menos. Las defunciones se clasifican en la proporcion 12 adultos y 8 niños; siendo ocasionadas 4 por la viruela y las 19 restantes por enfermedades varias. A pesar de la diferencia entre los nacimientos y las defunciones, el estado sanitario es bueno en general, y la viruela se puede contar como no existente, supuesto que la única defuncion ocurrida ha sido en un niño, y no se han presentado nuevos casos.

Hé aquí el resumen de los donativos obtenidos en Béjar en beneficio de los pueblos de las provincias de Málaga y Granada, en que han ocurrido desgracias por efecto de los terremotos.

Comision de Santa María; 413'93 reales,

300 varas y 2 cuartas de paño.—Salvador; 3189 reales, 403 varas de paño, 71 pañuelos de manta y varés, 74 varas de telas para vestidos y chalecos, 1 corte de pantalón, 1 manta, 2 sábanas.—San Juan; 3576 reales, 388 varas y 1 cuarta de paño, 6 pañuelos de manta, 8 cortes de pantalones, 5 mantas, 1 sábana, 3 pares de zapatos, 2 jergones, 1 pieza de Llagostera.—Corredera; 1.878 reales, 126 varas y 3 cuartas de paño, 1 corte de pantalón, 1 décimo de loteria.—Operarios de D. Isidro Lozano, 130 reales.—Escuela de párvulos de la Corredera, 36 reales.—Productos de la funcion de teatro 752.—Total 9.974'93 reales, 4.218 varas y 2 cuartas de paño, 77 pañuelos de manta, 74 varas de telas para vestidos, 10 cortes de pantalón, 6 mantas, 3 sábanas, 3 pares de zapatos, 2 jergones, 1 pieza de Llagostera, 1 décimo de loteria.

Segun el estado-memoria que hemos recibido de la Sociedad de socorros mútuos de Ciudad-Rodrigo, esta floreciente institucion cuenta actualmente con 580 socios, revelando el resumen de sus cuentas la próspera situacion en que se halla, pues mientras el cargo importa 33.153'48 reales, la data solo asciende á 24.996'70, quedando un saldo á favor de 11.156'58 reales. En el año último la sociedad ha atendido con diferentes cantidades, algunas de relativa importancia, al socorro de 156 socios.

El martes se celebrará acto de conciliacion entre el Director de *El Intrínquis* y D. Antonio Liminiana, y caso de no resultar avenencia retractándose el primero pública y solemnemente de las injurias que el segundo cree se le han inferido, el Director de *El Intrínquis* será llevado á los tribunales.

La Sociedad de artesanos de Ciudad-Rodrigo, deseando contribuir al alivio de las víctimas de los terremotos, ha dado en su beneficio un gran baile de máscaras extraordinario en la noche del domingo 18 del corriente, de siete á una.

En la tarde del mismo dia, salió del salón para recorrer las calles de la ciudad y sus arrabales, una comparsa de máscaras, acompañada por la banda de música que actua en el establecimiento.

Con el objeto de que esta mascarada fuese lo más numerosa y brillante posible, la sociedad invitó á todos los jóvenes artesanos que quisieran formar parte de ella, á que concurriesen al salón antes de las dos de la tarde, punto y hora designados para la salida.

Bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento de Béjar y á favor de las desgraciadas familias víctimas de los terremotos se celebró el 18 una velada literario-musical, bajo el siguiente programa:

Sinfonia.—Discurso inaugural, por don Fernando Aguilar y Alvarez.—Lectura, por D. Florentino Martin, del precioso poema del Sr. Nuñez de Arce, titulado *El Vértigo*.—Ejecucion, á telon corrido, por la orquesta Martin é Izquierdo de la tanda de walses de Straus, titulada *Vida Artística*.—Lectura, por D. Manuel Hernandez Bonilla, del poema, original de D. Ramon de Campoamor, titulado *El Tren Expreso*.—Robaudi: Alla Stella confidente. Romanza.—Lectura, por D. Angel Jimenez, del poema de D. José Lopez Alonso, titulado *La Conciencia*.—Milpagher. A todas las niñas de salero.—Peteneras.—Baile para la concurrencia.

A pesar del intenso frio que hizo la noche del 18, el teatro estuvo sumamente animado, saliendo la concurrencia complacida de la fiesta.

En *El Correo* de Madrid del jueves, vemos la siguiente rectificacion:

«El Sr. D. Celedonio Miguel Gomez, diputado por Salamanca, se ha acercado á nuestra redaccion para rogarnos consignemos que es falso y calumnioso lo asegurado por *El Intrínquis* de la referida capital, de haber intervenido allí el señor Gomez como notario en una subasta, cuando al propio tiempo firmaba en Madrid el dictamen de un acta discutida en el Congreso.

Aparte de esto, el expresado señor se reserva el derecho de llevar á los tribunales al periódico *El Intrínquis*».

Ha tomado posesion de su destino de Ayudante de plaza en Ciudad-Rodrigo el teniente del cuerpo de Estado Mayor de

plazas D. Pablo Artal, en reemplazo del de igual clase y cuerpo D. Agustin Martinez de Vesga, que obtuvo su retiro por haber cumplido la edad reglamentaria.

La funcion dramática que dieron en el teatro del Liceo el dia 16 del corriente los dependientes de comercio á beneficio de las desgracias ocurridas por los terremotos en las provincias de Málaga y Granada, dió los resultados siguientes:

	Reales vn
Ingresos	2590
Donativo que hizo la guardarrópia alta	30
Idem la baja	12
Idem la maquinaria	20

Cobrado en moneda falsa que excluimos 2.652

Total 2.640

Gastos 1.144

Líquido 1.496

Que hemos entregado bajo recibo á la Junta directiva del Casino de la Union para remitir juntamente con lo suyo para el mismo objeto.

GASTOS.

Teatro	300
Alumbrado (M. Moro)	110
Braseros y velas	20
A Huebra, propiedad	120
Imprenta (Nuñez)	136
Guardarrópia alta	90
Idem baja	52
Maquinaria	40
Cobranza	20
Avisadores	60
Acomodadores y porteros	30
Sellos	8
Peluquero (Eugenio Lopez)	8
Apuntador (Pombero)	80
Extraordinarios	78

Reales vellon 1.144

LA COMISION.—Clemente Lopez.—Santiago Mateo.—Esteban Martin.—Mariano Tato.—Sergio Cobos.—Amador Moreno.

Debido á la galantería del administrador de la Casa-cuna de Ciudad-Rodrigo, podemos dar cuenta del movimiento de expósitos en dicha hijuela durante el pasado año de 1884, y que fué el siguiente:

Han ingresado en el citado año 144 niños en la forma que se expresa: 25 varones y 23 hembras remitidos por Ayuntamientos ó Juzgados municipales; 5 varones y 6 hembras, mandadas por la Excelentísima Diputacion provincial, y 44 varones y 42 hembras colocadas en el torno. Total 144. Han fallecido 14 varones y 10 hembras; total 24; quedando una existencia afecta al establecimiento de 120.

El Municipio de Béjar ha acordado adherirse á la exposicion llevada á las Cortes por esta capital en contra del tratado de los Estados- Unidos.

El Concejal del Ayuntamiento de Béjar Don José Díez, se ha ofrecido á ir á las provincias de Granada y Málaga á presentarse anteayer, harán que mejore la temperatura y puedan los obreros dedicarse á sus faenas.

Continúan organizándose en Béjar medios de poder atender aún más á los desgraciados andaluces, víctimas de los terremotos. Hoy, con dicho objeto, se verificará otra funcion en el teatro por jóvenes artesanos aficionados.

Continúan paralizadas las operaciones fabriles en Béjar tanto por el intenso hielo del rio, como por la poca agua que trae. Los vientos SO. que se han presentado anteayer, harán que mejore la temperatura y puedan los obreros dedicarse á sus faenas.

En Alba de Tórmes sucede seguramente lo que en ninguna localidad por pequeña que sea: está dispuesto terminantemente en la ley municipal y en su artículo 117, párrafo 2.º, y en el 119, que los tenientes de Alcalde reemplazarán al Alcalde en sus ausencias, enfermedades, etcétera. Pues bien, el 21 del corriente estuvo aquella villa sin autoridad local, pues segun nos dicen, el Alcalde recientemente nombrado estuvo en esta ciudad, sin dar aviso previo al que por la ley debia reemplazarle. Esto que referimos es tan

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán de reho á un anuncio.

IMPORTANTE.

Deseosos de proporcionar á nuestros suscritores las mayores ventajas, hemos realizado una combinacion con la acreditada revista de Madrid *La Ilustracion Universal*, que acaba de entrar en el tercer año de su publicacion, en cuya virtud todos los suscritores á nuestro periódico, con solo la presentacion del último recibo, tienen derecho á la rebaja de un 33 por 100 en el precio de suscripcion á *La Ilustracion Universal*.

Por cinco pesetas anuales, recibirán todas las semanas *La Ilustracion Universal*, periódico semanal ilustrado el más barato del mundo.

Ocho grandes páginas, cuatro de grabados de actualidad y artísticos, y cuatro de escogidísimo texto (novelas, artículos, revistas, etc., etc.)
GRANDES REGALOS.

Los numerosos suscritores á *La Ilustracion* recibirán con el número del 1.º de Enero un magnífico fotograbado que representa la *Ophelia*, de *Casado del Alisal*, que se vende al precio de tres pesetas en las principales librerías.

Todos los que se suscriban por un semestre recibirán dicha obra de arte. *La Ilustracion Universal* publica 52 números al año, formando un tomo de 416 grandes páginas.

Hace dos regalos al año que importan seis pesetas; siendo el importe de la suscripcion 7'50 pesetas y el de la combinacion 5 nada más, resulta para estos suscritores el descuento de un 16'39 pesetas por 100 en los regalos, y *La Ilustracion* gratis durante el año.

Dirigirse al Administrador de *La Ilustracion*, Cañizares, 14, principal, Madrid.

SABAÑONES.

Se curan positivamente en dos horas con el Tópico-Romeo y evita que se ulceren. 6 reales frasco. Farmacia de Villar y Pinto.

ATENEO SALMANTINO. COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de estudiar oficialmente sus asignaturas en el curso académico de 1884 á 85. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

APLICACION UTILÍSIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.

ACADEMIA DE POLY-CALIGRAFIA,

POR EL PROFESOR

D. JOSÉ SURROCA Y GRAU.

ENSEÑANZA DE TODO CARÁCTER DE LETRA Y ADORNO EN TODA SU EXTENSION.

Horas de clase tres á seis tarde.

Se recibe de nueve á doce mañana.

LIBREROS, 50.

CONFITERIA DE HERNANDO,

5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en cajas fantasia para regalos, bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Vino blanco de la Nava diez años.

Superiores almíbares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, 5, RUA 5,

SALAMANCA.

BOTICA.

Se vende el botamen y anaquelaria de una, en Candelario, pueblo de 700 vecinos. Se dará barata por haberse trasladado su dueño.

Para más pormenores dirigirse á D. Dámaso Corrales, farmacéutico en Torrejuncillo. (Cáceres.)

ANUNCIO.

ANTONIO GUIJARRO,
MAYORAL QUE FUE DEL COCHE-CORREO
DE BÉJAR,

Establece desde el día de hoy un coche de seis asientos con servicio á todos los puntos á gusto de los viajeros.

Se reciben avisos en la guarnicioneria de don Dimas Flores,
SALINA, 12.

La Lusitana

LEOPOLDO GARCIA,

SILLERO Y GUARNICIONERO.

Plazuela del Poeta Iglesias, núm. 12,

Y SANCHEZ BARBERO.

En esta casa hay un gran surtido en todos los artículos pertenecientes á este arte, siendo de admirar tanto los materiales que se emplean, cuanto su construccion y baratura, con los que nadie puede competir. Forasteros, para creerlo visitad esta casa. Plazuela del Poeta Iglesias, 12

LA LUSITANA.

LA LEGIA FENIX,

Sirve para colar y lavar la ropa, quitar las manchas, fregar suelos, maderas, loza, cristal; desengrasa las máquinas, letras de imprenta y de toda clase de objetos, economía sobre el lavado con jabon 80 por 100.

Depósito: Farmacia de Heredia,

RUA 45.

LA REINA DEL TORMES,

GUIA HISTORICO-DESCRIPTIVA DE SALAMANCA,

POR

DON FERNANDO ARAUJO.

Se halla de venta el primer tomo, al precio de seis reales en la librería de Hidalgo, Rua, 12.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

DE

JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

RELOJERÍA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO

7 RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y níquel.
Cadenas de plata, dúblé y níquel.
Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones.
Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.ª y 2.ª clase, de cristal peroscópico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes.
Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereóscopos, lupas y cuentahilos.
Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizados.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar Pinto.

LA NAVIDAD.

EN LA MADRILEÑA.

Los dueños de este acreditado establecimiento no omiten gastos ni sacrificios á fin de que su establecimiento sea el primero en esta capital, habiendo recibido últimas novedades de París, Lion, Viena y Alemania en cajas para regalos, en particular para nevías y juguetería para niños, gran abundancia en selectos mazapanes en competencia con Toledo, variacion en torrones finos, jaleas, peradas, vinos y licores nacionales y extranjeros, en los que se hace un 10 por 100 de rebaja llevando por docenas, peladillas de Alcoy, confituras extranjeras y otros mil artículos que sería prolijo enumerar.

GOMEZ Y HERMANO, PLAZA MAYOR NUMERO 4.

VINO DE MESA.

TRES AÑOS

PAGO DE LAS ARCAS.

SOBRINO DE AUJE.

VALLADOLID.

MARCA DEPOSITADA

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN.

Este vino tinto natural que tan buena acogida ha merecido de los inteligentes, reúne á lo agradable lo higiénico por no tener composicion alguna.

ÚNICO DEPOSITO EN ESTA CAPITAL

Almacen de ultramarinos de D. Francisco Lobarinas, Toro 62 y 64.

ANUNCIO.

Academia preparatoria para todas las carreras Civiles y Militares, establecida en la calle de Libreros, 10, segundo, por el Capitan de Infantería D. Leopoldo G. Sierra. Se cursarán con toda extension las asignaturas de Historia, Geografía y Francés.

Quien quiera comprar una verdadera ganga y por mitad de precio de su valor, puede enterarse en la calle de San Pablo, número 21, de una máquina de coser para sastrero, zapatero y especialmente para guarnicionero, única en su clase, fuerza y sencillez en el mecanismo que existe en Salamanca; se cose con la seda más fina lo mismo que con la tramilla más gruesa.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA EN LOS CAMPOS ELISEOS DE LERIDA.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un riquísimo y abundante surtido de Jacintos, Tulipanes, Francesillas, Arremanas, Narcisos, Azucenas, Lirios, Eladiolos, Fritularios, Dieltras, Funkias y otras raíces y cebollas de flor, procedentes de Holanda, todo de lo más nuevo y superior que en aquel privilegiado país se cultiva.

Precios por correspondencia, dirigiéndose á su propietario D. Francisco Vidal, Lérida; 6 á su representante en esta provincia D. Justo Lopez, Portales del Trigo, núm. 5.